

Mientras las fuerzas del mal intrigan con constancia digna de mejor causa en hacer «que el perro rabie» frase muy vulgarizada en tiempos mejores de nuestra historia, significando con ella un deseo ardiente de derrumbar los poderes públicos legítimamente establecidos, nuestro Gobierno, firme en su fortaleza en el bien obrar, se desentende de esas maniobras de los malos hijos de España, e imperturbable sigue la senda de recto gobierno que se trazó en Burgos, continuó en el campo de batalla y ahora realiza en esta etapa consoladora de paz. Lo que desearían los enemigos de nuestra Patria es que el régimen hispano se entretuviera únicamente en una labor que pudiéramos llamar contrarrevolucionaria, dando de lado a los trabajos reconstructivos de una España que ellos dejarou en ruinas. Pero nuestro Gobierno, con sanísimo criterio, no les presta la menor atención en esa pretensión intrascendente.

En estos días precisamente se dispone a realizar dos actos de gran sabor patriótico. El primero se refiere a la salida del transatlántico español «Plus Ultra» desde el puerto de Barcelona al de Manila, haciendo escala en Suz, además de otras intermedias muy importantes. Este vapor va a Filipinas para repatriar a los compatriotas dañados por los japoneses, lleva un mensaje cordialísimo del Ayuntamiento de la capital de España al de Manila, inaugurándose de este modo el transporte comercial y de pasajeros con esas islas. Otra vez la bandera española volverá a ondear en los mares de tantos recuerdos para España y los filipinos podrán pisar de nuevo un pedazo de la hispanidad que en la presente ocasión es ese barco español y seguir comunicándose con España. El segundo es la salida también inmediata de destacados miembros de la Cámara de Comercio Oriental en España para las fértiles regiones del Líbano y Siria (Asia Occidental), extendiendo su visita a la muy rica zona algodonera de Egipto (Africa) y a Turquía donde ya tiene la Cámara una Delegación. Este vastísimo campo de acción no es ajeno a España, tiene grandes entronques con nuestro país, ya que las primeras regiones albergan a numerosos judíos descendientes de los antiguos que vivieron antaño en España y que han sido muy protegidos por nuestro Gobierno durante la guerra pasada. Y por lo que afecta a África, bien sabido es que ese continente desde muy antiguo tiene muchos contactos con nosotros, pues rastros de su cultura los hay múltiples en España, y por otra parte Franco es muy querido en el mundo musulmán por su constante acción bienhechora sobre la misma.

La orientación, pues, de nuestro Gobierno con respecto al mundo exterior, no puede ser más acertada; de ella han de resultar grandes beneficios a España y mientras tanto que sigan vociferando los enemigos constantes del honesto vivir español...

Después de la Conferencia de Moscú

«La situación es más clara» dice la agencia Réuter

LONDRES, 29.—Molotov se negó a discutir la cuestión de Persia en la Conferencia de Moscú, según el diario laborista «Daily Herad». Alegó que todo lo relacionado con la retirada de las tropas estaba previsto en los acuerdos ya existentes, y que los demás asuntos sólo incumben a la Unión Soviética y a Persia.—EFE.

LONDRES, 28.—En Moscú se considera que la presencia allí de Stalin durante la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores contribuyó a hacer más flexible la actitud de la Delegación soviética dice la agencia Réuter.

«La situación —añade— es hoy más clara que en ningún momento anterior de los que siguieron al final de la guerra; se cree que la próxima reunión de los tres ministros se celebrará en marzo, en Washington.» Hace resaltar que las conversaciones sobre la energía atómica —conversaciones de carácter no técnico, desde luego— ocuparon el lugar más importante entre las de la conferencia, y que según se afirma, el Canadá fué informado antes de la reunión de cuál había de ser el criterio que sustentasen Gran Bretaña y Estados Unidos, añadiéndose que ahora se le pedirá su adhesión al acuerdo sobre el control de la energía atómica.

El acuerdo con Rusia sobre una serie de puntos relativos al Extremo Oriente se califica por los ce tros oficiosos —dice también la agencia Réuter— como uno de los mayores pasos dados hasta ahora por el camino de las buenas relaciones entre los anglosajones y los soviets, mientras que por los delegados británicos y norteamericanos se considera que los intereses rusos en la Europa

Ciudadano

Si quieres justificar tus derechos a ser beneficiario de los seguros de enfermedad, vejez, maternidad, etc., inscríbete con tus familiares en la Hoja de empadronamiento municipal.

Oriental han sido perfectamente reconocidos. «Hicimos más de la mitad del camino en busca de los deseos soviéticos», ha declarado uno de los miembros de la Delegación estadounidense.—EFE.

Repercusión en el mundo
Mientras Rusia ha acogido con alegría los acuerdos de la Conferencia, Italia, Egipto y Corea no se sienten satisfechos.

Se traga veintiuna bolitas de oro para no pagar aduanas

Colombo (Ceilán).—Veintiuna bolitas de oro, cuyo valor equivale a ocho mil pesetas, tenía en los intestinos un individuo llamado K. Vallipuram, de Haffna. Se las tragó para evitar el pago de los derechos de Aduanas cuando se lo iba a cobrar un oficial, a su regreso a la India. Ante el malestar que producía el oro, recurrió a los médicos, quienes le observaron con rayos X, localizándole las bolitas. Después de un corto tratamiento las expulsó y ha pagado los correspondientes derechos de Aduanas.—EFE.

Detención de un profanador de tumbas

MADRID.—Justo Marfín ha sido detenido por haber profanado varias tumbas en el cementerio de Chamartín. Intentó justificarse diciendo que experimentaba grata emoción al ponerse en contacto con el frío de los cadáveres.

Fallecimiento del ex ministro vizconde de Eza

MADRID.—Ha dejado de existir el ex ministro conservador señor vizconde de Eza. Hombre muy versado en cuestiones sociales, escribió muchas obras sobre Agricultura y Economía. Desempeñó la dirección del Instituto de Re-

Consejo de ministros

El Gobierno español rechaza con energía la burda campaña de insidias y calumnias realizada contra nuestro país

España defiende sus fueros de libertad e independencia, no admitiendo la intromisión del extranjero en sus actuaciones internas

La referencia oficiosa

Declaración ministerial ante la campaña extranjera

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

«El Consejo de ministros se ha ocupado detenidamente de la nueva campaña de insidias y calumnias que vuelven a promover contra nuestra Nación los sectores extremistas de la Prensa extranjera, y lamenta que el sectarismo político predominante en algunos países haga aparecer como partidizantes en esa campaña, con olvido de las más elementales reglas de cortesía internacional, a algunos elementos oficiales de los propios Estados. Sin perjuicio de las reclamaciones y protestas que España entable, por la vía correspondiente, contra este quebrantamiento de las buenas normas internacionales, el Gobierno español se considera obligado a salir públicamente al paso de estas maquinaciones, con que, artificioosamente, se intenta echar una vez más sobre el crédito de nuestra Patria el desprestigio de la leyenda negra.

Al ilustrar al país sobre esta materia ha querido el Gobierno, asimismo, prevenir a fin de impedir que sus sentimientos y reacciones naturales sean arrastrados contra los países en que estas campañas tienen lugar, debiendo hacerse distinción entre las minorías sectarias y comunistas que promueven o amparan estas campañas y la gran masa honrada de los propios países, y muy especialmente el mundo católico, de parte del cual el Gobierno recibe protestas constantes de condenaación de semejantes ofensas y calumnias y testimonios continuos de amistad.

España rechaza el supuesto que existe en la nación ningún problema político fundamental que solucionar, pues fracasados, en su día, todos los intentos de avenencia entre los sectores en pugna, resolvió su propio problema hace más de seis años con la victoria de las armas nacionales. Esa victoria nacional representó para España su resurgimiento espiritual y material, y fué administrada en beneficio de todos los españoles, siendo su principal timbre de gloria la importantísima transformación social que se ha llevado a cabo en este tiempo, y que estaba pendiente de solución hace muchos años.

Al término de nuestra guerra de liberación se apresuraron los países todos del Universo a reconocer al nuevo Estado español y su régimen, con la sola excepción de dos: Rusia, que desde su revolución en 1918 no había tenido ja-

formas Sociales de Agricultura y Guerra. Su cadáver será enterrado en Soria de la que fué siempre representante en Cortes.

más relaciones con España, y Méjico, al cual exigió el Gobierno español, como medida previa, la reintegración del tesoro expoliado por los «rojos» que fué llevado a aquel país y amparado por el Gobierno mejicano.

Des nadenada la guerra universal, España mantuvo una posición neutral y pacífica, esforzándose en localizar la guerra y evitando con su hábil política exterior, que los países del Eje, totalmente victoriosos en los primeros años de la guerra, rebasasen sus fronteras con daño para las Naciones Altas.

Hoy se pone al descubierto, por manifestaciones oficiosas de las Cancillerías y por los documentos publicados, que, no obstante la situación pacífica y neutral de España, por uno y otro lado existieron proyectos de los beligerantes para saltar por encima de la neutralidad española, haciéndola objeto de una agresión. España se enfrentó, en su día, serenamente con estas situaciones que presentía, procurando desmontar tales maquinaciones y desarmar con su conducta firme, caballerosa y leal, los peligros que la amenazaban sin ocultar que estaba en todo caso dispuesta a defender su independencia.

Durante todo el tiempo que duró el predominio del Eje y sus victorias, España guardó perfectas relaciones de amistad con sus vecinos, demostrando su espíritu caballeroso y pacífico y estrechando sus lazos de amistad con la nación portuguesa mediante tratados que garantizasen la integridad de la Península Ibérica.

La entrada de los Estados Unidos de América y del Japón en la contienda decidió las simpatías españolas hacia la empresa americana del Pacífico, llegándose por causa de los selvajes atentados contra los españoles en Filipinas, a la ruptura de relaciones diplomáticas de España con el Japón. A partir de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, las concesiones que España viene haciendo en obsequio a la mejor convivencia internacional, aún cediendo en muchas ocasiones de su propio derecho, son muestras del espíritu de buena voluntad del Estado Español y de sus Gobiernos hacia las demás naciones.

La política interna de la nación española, cosa exclusiva de los españoles, se desenvuelve, por otra parte, bajo las miradas del mundo, «con luz y taquígrafos», Desde hace cuatro años funcionan con toda intensidad y publicidad las Cortes Españolas, donde tiene lugar la elaboración de sus leyes; el Consejo de Estado y los Altos Tribunales de Justicia amparan en su derecho a todos los españoles; los Sindicatos nacionales, encuadrando a los productores, eligen periódicamente sus propios cuadros directivos y sus representantes, y la nueva ley de Administración Local ha abierto a todos los españoles el camino a las representaciones públicas. La Nación ha hecho honor a sus firmas y compromisos anteriores liquidando las grandes deudas y descubiertos creados por la Repú-

ca o por el período rojo. El pueblo español, por su parte, desde hace nueve años viene manifestándose en todas las ocasiones y de manera inequívoca al lado del Caudillo y de su Gobierno. La vida de España discurre, en fin, desde 1939, en plena normalidad, no obstante los esfuerzos e intrigas que desde el exterior se han hecho con ánimo de provocar alteraciones.

Ante estos hechos incontrovertibles, España una vez más, rechaza con toda energía las insidiosas campañas de descrédito que sus enemigos mantienen impunemente con el producto del propio tesoro español, los 1.800 millones de oro y joyas que expoliaron los rojos en España, y a los que auxilian en sus propagandas las pasiones políticas de comunistas y extremistas de los otros países. España no admite la intromisión del extranjero en sus asuntos internos y acusa, ante la conciencia honrada del Universo, la acción sectaria de quienes la promueven y secundan. España no admite tampoco el papel que frecuentemente se intenta atribuirle de pararrayos que

desvíe las tormentas interiores de los otros países. España considera que campañas de este orden atentan contra el derecho soberano de los pueblos independientes y establecen precedentes funestos para las relaciones entre ellos, que pudieran llegar a desmentir los pacíficos propósitos que, con carácter general, parecen propagarse para la estabilidad y la paz del mundo. España, en fin, mantendrá indefectiblemente, su derecho y está dispuesta a alzarle de quienes puedan tener un tan menguado concepto de las relaciones internacionales entre los pueblos.»

Otros acuerdos

Concesión de la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco y negro, al pueblo de Arévalo. Repatriación de españoles residentes en Filipinas, víctimas de los japoneses. Se declara incluida en el Código la cesión del uso de viviendas, mediante el cobro de prima. Se crea el Colegio de Huérfanos de Prisiones. Se disminuyen las restricciones de energía eléctrica por la abundancia de lluvias caídas en casi todo el territorio español.



Pacientes en la galería del hospital de Santo Tomás, de Londres, gozando de panorama al otro lado del río Támesis.

Mensaje del Padre Santo al clero alemán

Londres, 28.—El servicio de prensa norteamericano de Alemania da cuenta del mensaje de Su Santidad el Papa al cardenal Faulhaber, arzobispo de Munich, en el cual se previene al clero alemán contra la participación en cuestiones políticas.

El Papa dice que los sacerdotes alemanes deben cooperar al restablecimiento del orden y la seguridad y a la restauración de las escuelas e institutos de la Iglesia, destruidos por el nazismo, y en especial a la reorganización de las asociaciones de la Acción Católica. Su Santidad pide a los alemanes que rechacen todo espíritu dictatorial. Agrega que Alemania no debe perder la esperanza. «La Historia—añade—enseña que un pueblo cristiano que en la desolación y el sufrimiento conserva la fe en las palabras de Dios, puede florecer de nuevo.

Es cierto—continúa el mensaje—que los sufrimientos se han agravado por la colosal destruc-

El tiempo en España

Parte meteorológico

Llovió en el día de ayer en la zona de Galicia y del Cantábrico; en lo restante del país hubo nieblas. Como tiempo probable se anuncian lluvias en las zonas cantabro-galicias y cabecera del Duero y del Ebro, Extremadura, Cataluña y Levante cielo con nubes y precipitaciones de escasa importancia en algunos sitios. Ligero descenso en toda la península.

ción de vuestra patria, pero Nos sabemos que vuestra mayor angustia es consecuencia de las falsas doctrinas del nacionalsocialismo, que atacó la verdadera doctrina y exaltó la ley de la raza, de la sangre y del orgullo.

El mensaje pontificio termina expresando la esperanza de que los iglesias serán reedificadas y la confianza de que pronto vuelvan a aparecer las publicaciones de la Iglesia.

Finalmente, el Papa afirma que incensantemente ruega por Alemania y particularmente por los habitantes de Berlín.—EFE.

Comunicado final de la Conferencia de Moscú

Será creada una Comisión de control de la energía atómica que garantizará su uso para fines pacíficos

La Comisión del Extremo Oriente, en la que se integra Rusia, efectuará el control del Japón, respetando la actual organización norteamericana

El documento

«Los ministros de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., del Reino Unido y de los Estados Unidos se reunieron en Moscú del 16 al 26 de diciembre de 1945, de acuerdo con la decisión de la conferencia de Crimea, confirmada en la de Potsdam, de que periódicamente se celebrasen consultas entre ellos. En la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores se han desarrollado las conversaciones en forma no oficial y con carácter exploratorio, lográndose conformidad sobre los siguientes puntos:

Como se anunció el día 24 de diciembre de 1945, los Gobiernos de la Unión Soviética, del Reino Unido y de los Estados Unidos se han puesto de acuerdo y han solicitado la adhesión de los de Francia y China acerca del siguiente procedimiento en cuanto a la elaboración de los tratados de paz:

La elaboración de los tratados de paz

Primero. En la redacción por el Consejo de ministros de Asuntos Exteriores de los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia solamente tomarán parte los miembros del Consejo que, en virtud del acuerdo de la conferencia de Berlín estableciendo éste sean considerados como firmantes de las cláusulas de rendición, a menos que el Consejo acuerde ulteriormente invitar a otros miembros en las cuestiones que les conciernan directamente. Así:

a) Las condiciones del tratado de paz con Italia serán redactadas por los ministros de Asuntos Exteriores del Reino Unido, de los Estados Unidos, de la Unión Soviética y de Francia.

b) Los términos de los tratados de paz con Rumania, Bulgaria y Hungría, por los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, de los Estados Unidos y del Reino Unido.

c) Los términos del tratado de paz con Finlandia, por los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética y del Reino Unido.

Los representantes de los ministros de Asuntos Exteriores reanudarán inmediatamente su labor en Londres, sobre la base de la inteligencia a que se llegó en las cuestiones discutidas en la primera reunión plenaria del Consejo de ministros de Asuntos Exteriores en dicha ciudad.

Convocatoria de la conferencia

Segundo. Cuando haya sido ultimada la preparación de todos esos textos, el Consejo de ministros de Asuntos Exteriores convocará una conferencia para que estudie los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia. Esa conferencia estará integrada por los cinco miembros del Consejo de ministros de Asuntos Exteriores y por todos los miembros de las Naciones Unidas que intervinieron activamente y con fuerzas militares de consideración en la guerra contra los Estados enemigos europeos: U. R. S. S., Reino Unido, Estados Uni-

dos, China, Francia, Australia, Bélgica, Belorussia (Rusia Blanca), Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Etiopía, Grecia, India, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Suráfrica, Yugoslavia y Ucrania. La conferencia no habrá de reunirse más allá de primero de mayo de 1946.

Tercero. Terminadas las deliberaciones de la conferencia y tomadas en consideración sus recomendaciones, los Estados signatarios de las cláusulas de armisticio con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia—considerándose como tal a Francia a los efectos del tratado de paz con Italia—redactarán los textos finales de los tratados de paz.

Cuarto. Así redactados los textos finales de los respectivos tratados de paz, serán firmados por los representantes de los Estados que tomen parte en la conferencia y que estén en guerra con los Estados enemigos en cuestión. Los textos de los respectivos tratados de paz serán después sometidos a las demás Naciones Unidas que sean beligerantes contra los Estados enemigos de referencia.

Quinto. Los tratados de paz entrarán en vigor inmediatamente después de haber sido ratificados por los Estados aliados firmantes de los respectivos armisticios, considerándose como tal a Francia en cuanto atañe al tratado de paz con Italia. Estos tratados deberán ser ratificados por los Estados enemigos en cuestión.

Comisión del Extremo Oriente

Se ha logrado acuerdo, juntamente con China, para crear una Comisión del Extremo Oriente, que ocupará el lugar de la Comisión Consultiva en Extremo Oriente. Los términos de referencia para la Comisión del Extremo Oriente son los siguientes:

Primero. La Comisión del Extremo Oriente queda establecida desde ahora, compuesta por representantes de la U. R. S. S., Reino Unido, Estados Unidos, China, Francia, Holanda, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y las Filipinas.

Segundo. a) Las funciones de la Comisión del Extremo Oriente serán: 1) Formular los principios y normas políticas de conformidad con los cuales deben ser cumplidas por el Japón sus obligaciones de acuerdo con los términos de rendición. 2) Revisar, a requerimiento de cualquier miembro, cualquier directiva enviada al comandante supremo por las potencias aliadas o cualquier acción emprendida por el comandante supremo que entrañe decisiones políticas dentro de la jurisdicción de la Comisión. 3) Considerar cualesquiera otros asuntos que puedan serle asignados por acuerdo entre los Gobiernos participantes, alcanzando de acuerdo con el procedimiento de votación previsto en el artículo 5.º

b) La Comisión no hará recomendaciones respecto a la conducción de las operaciones militares ni respecto a ajustes territoriales.

c) La Comisión, en sus actividades, procederá partiendo del hecho de que no ha sido formado un Consejo aliado para el Japón y respetará la maquinaria de con-

trol existente en el Japón, incluyendo la relación de mando del Gobierno de Estados Unidos al comandante supremo y al mando del comandante de las fuerzas de ocupación.

Tercero. 1) El Gobierno de los Estados Unidos, preparará las directivas de acuerdo con las decisiones políticas de la Comisión y las tramitará al comandante supremo a través de los organismos apropiados del Gobierno de Estados Unidos. El comandante supremo quedará encargado de cumplir las directivas que expresen las decisiones políticas de la Comisión. 2) Si la Comisión decidiera que cualquier directiva o acción revisada de acuerdo con el artículo segundo a) fuera modificada, su decisión será considerada como decisión política. 3) El Gobierno de Estados Unidos puede dictar directivas interinas al comandante supremo hasta tanto que sea emprendida la acción por la Comisión, siempre que se presenten asuntos urgentes no resueltos por las decisiones políticas formuladas ya por la Comisión.

Cuarto.—El establecimiento de la Comisión no excluye la utilización de otros métodos de consulta acerca de las cuestiones de Extremo Oriente por los Gobiernos participantes.

Formación de la Comisión del Extremo Oriente

Quinto.—1) La Comisión del Extremo Oriente está formada por un representante de cada uno de los Estados que son parte en este acuerdo. El número de miembros de la Comisión puede ser aumentado por acuerdo entre las potencias participantes como condición garantizada, por adición de representantes de otras Naciones Unidas en el Extremo Oriente o que tengan territorios allí. La Comisión proveerá una plena y adecuada consulta, cuando la ocasión lo requiera, con representantes de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Comisión respecto a materias que conciernan particularmente a tales naciones. 2) La Comisión podrá emprender una acción sin que haya votación unánime, siempre que tal acción cuente con la concurrencia de al menos la mayoría de todos los representantes, incluidos los representantes de las siguientes cuatro potencias: Estados Unidos, Reino Unido, U. R. S. S. y China.

Sexto. 1) La Comisión del Extremo Oriente tendrá su Cuartel General en Washington. Puede reunirse en otros lugares cuando la ocasión lo requiera, incluido Tokio cuando parezca deseable hacerlo así. Puede tomar las disposiciones precisas que sean prácticas, a través de su presidente, para la consulta con el comandante supremo por las potencias aliadas. 2) Cada representante en la Comisión podrá ser acompañado por un personal que comprenda tanto representación civil como militar. 3) La Comisión organizará su Secretariado, nombrará los Comités que puedan crearse aconsejables y cuidará, además, de su perfecta organización y procedimiento. Séptimo. La Comisión del Ex-

tremo Oriente cesará en sus funciones cuando una decisión a tal efecto sea tomada por la concurrencia, al menos, de la mayoría de todos los representantes, incluidos los representantes de las cuatro siguientes potencias: Estados Unidos, Reino Unido, Unión Soviética y China. Previamente a la terminación de sus funciones la Comisión transferirá a una organización de seguridad interina o permanente, a la cual estas funciones pueden ser transferidas apropiadamente y de la que sean miembros los Gobiernos participantes.

Fué acordado que el Gobierno de los Estados Unidos, en representación de las cuatro potencias, presentará los términos de referencia a los otros Gobiernos especificados en el artículo primero y los invitará a participar en la Comisión, de acuerdo con las bases revisadas.

Consejo Aliado para el Japón

Ha sido alcanzado también el siguiente acuerdo, con la concurrencia de China, para el establecimiento del Consejo Aliado para el Japón:

1) El Consejo Aliado será establecido con sede en Tokio, bajo la presencia del comandante supremo de las potencias aliadas (o su sustituto) con el fin de que sirva de organismo consultivo y aconseje al comandante supremo respecto al cumplimiento de los términos de rendición, ocupación y control del Japón y de las directrices suplementarias; y para ejercer la autoridad de control prevista.

2) Los miembros del Consejo Aliado serán el comandante supremo (o su sustituto), que será el presidente y miembro de los Estados Unidos; un miembro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; un miembro chino y un miembro que represente conjuntamente al Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda e India.

3) Cada miembro quedará facultado para tener el personal apropiado, formado por consejeros militares y civiles.

4) El Consejo Aliado se reunirá por lo menos una vez cada dos semanas.

Competencia del comandante supremo

5) El comandante supremo dictará todas las órdenes para el cumplimiento de los términos de rendición, ocupación y control del Japón y las directrices suplementarias para ello. En todos los casos la acción será realizada bajo la autoridad y a través del comandante supremo, que es la única autoridad ejecutiva de las potencias aliadas en el Japón. Consultará y se aconsejará del Consejo antes de dictar órdenes en asuntos sustanciales, si lo permiten las exigencias de la situación. Sus decisiones en estos asuntos serán controladas.

6) Si respecto al cumplimiento de las decisiones políticas de la Comisión del Extremo Oriente acerca de cuestiones que conciernan a cambios en el régimen de control, a cambios fundamentales en la estructura constitucional japonesa y cambios en el Gobierno japonés, todos los miembros del

Consejo están en desacuerdo con el comandante supremo (o su sustituto), el comandante supremo retirará la publicación de las órdenes acerca de estas cuestiones, hasta tanto se llegue a un acuerdo sobre ello en la Comisión del Extremo Oriente.

7) En casos de necesidad, el comandante supremo puede adoptar decisiones concernientes al cambio de ministros individuales del Gobierno japonés o concernientes a cubrir las vacantes creadas por la dimisión de miembros individuales del Gabinete, después de una consulta preliminar apropiada con los representantes de las demás potencias aliadas en el Consejo Aliado.

COREA

1) Con vistas al restablecimiento de Corea como Estado independiente, a la creación de las condiciones para el desarrollo del país sobre principios democráticos y a la liquidación lo antes posible de los desastrosos resultados de la dominación japonesa en Corea, se creará un Gobierno democrático provisional coreano, que tomará todos los pasos necesarios para el desarrollo de la industria, el transporte y la agricultura de Corea y de la cultura nacional del pueblo coreano.

2) En orden a asistir a la formación del Gobierno provisional coreano, y con vistas, a la elaboración preliminar de las medidas apropiadas, será establecida una Comisión conjunta, compuesta por representantes del Mando de los Estados Unidos en el sur de Corea y del Mando soviético en el norte de Corea. En la preparación de sus propuestas la Comisión consultará con los partidos democráticos coreanos y organizaciones sociales. Las recomendaciones preparadas por la Comisión serán presentadas a la consideración de los Gobiernos de la Unión Russa Soviética, China, Reino Unido y Estados Unidos, previamente a la decisión final, por los dos Gobiernos representados en la Comisión conjunta.

Misión de la Comisión conjunta

3) Será misión de la Comisión conjunta, con participación del Gobierno provisional democrático coreano y de las organizaciones democráticas coreanas, preparar también las medidas para ayudar y asistir al progreso político económico y social del pueblo coreano, al desarrollo de un Gobierno autónomo y democrático y al establecimiento de la independencia nacional de Corea. Las propuestas de la Comisión conjunta serán sometidas, después de consultar con el Gobierno provisional coreano, a la consideración conjunta de los Gobiernos de la U. R. S. S., Estados Unidos, Reino Unido y China para la preparación del acuerdo concerniente al fideicomiso de Corea por las cuatro potencias por un período hasta de cinco años.

4) Para la consideración de los problemas urgentes que afectan tanto al sur como al norte de Corea y para la elaboración de las medidas que establezcan una coordinación permanente en los asuntos administrativos y económicos entre el Mando de Estados

Unidos en el sur de Corea y el Mando soviético en el norte de Corea, será convocada, dentro del plazo de dos semanas, una conferencia de representantes de los Mandos de Estados Unidos y soviético en Corea.

CHINA

Los tres ministros de Asuntos Exteriores intercambiaron opiniones referentes a la situación en China. Estuvieron de acuerdo en la necesidad de que sea establecida una China unificada y democrática, bajo el Gobierno nacional, con amplia participación de elementos democráticos en todas las ramas del Gobierno nacional, y de que cesé la contienda civil. Reafirmaron su adhesión a la política de no interferencia en los asuntos internos de China.

El comisario soviético de Asuntos Exteriores, Molotov, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Byrnes, celebraron varias conversaciones referentes a las fuerzas armadas soviéticas y norteamericanas en China. El comisario soviético de Asuntos Exteriores, Molotov, declaró que las fuerzas soviéticas habían desarmado y deportado a las tropas japonesas en Manchuria; pero que la retirada de las fuerzas soviéticas había sido aplazada hasta el 1.º de febrero, a requerimiento del Gobierno chino. El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, hizo notar que las fuerzas norteamericanas se hallaban en el norte de China a requerimiento del Gobierno chino, y se refirió también a la responsabilidad primaria de Estados Unidos en el cumplimiento de los términos de rendición con respecto al desarme y deportación de las tropas japonesas. Declaró que las fuerzas norteamericanas serían retiradas tan pronto como esta responsabilidad quedase cumplida o el Gobierno chino esté en situación de asumir esta responsabilidad sin asistencia de las fuerzas norteamericanas.

Los dos ministros de Asuntos Exteriores estuvieron de completo acuerdo en cuanto a la deseabilidad de la retirada de las fuerzas soviéticas y norteamericanas de China lo antes posible, en el momento que sea practicable en conveniencia con el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

RUMANIA

Los tres Gobiernos están preparando para dar al Rey Miguel el consejo que solicitó en su carta del 21 de agosto de 1945 sobre la ampliación del Gobierno rumano.

El Rey debe ser aconsejado que un miembro del partido nacional campesino y un miembro del partido liberal deben ser incluidos en el Gobierno. La Comisión citada más abajo se considerará satisfecha con que: a) sean miembros verdaderamente representativos de los grupos de partidos no representados en el Gobierno; b) sean idóneos y trabajen lealmente con el Gobierno. Los tres Gobiernos toman nota de que el Gobierno rumano así reorganizado declararía que se celebrarían elecciones libres y sin manejos tan pronto como sea posible, sobre la base del sufragio universal y secreto.

Noche Vieja, Año Nuevo y Reyes

son tres fiestas en las cuales no deben faltar los famosos vinos y licores de "LA MALTA". Coñac, 10 pesetas litro; Anis dulce, 12 y 13 pesetas; Cariñena dulce, 5 pesetas; Moscatel, 5,50 y un gran surtido de todos los tipos.

Todos los partidos democráticos y antifascistas tendrían derecho a tomar parte en estas elecciones y a presentar candidatos. El Gobierno reorganizado daría garantías respecto a la concesión de libertad de Prensa, palabra, religión y asociación.

A. Y. Vishinski, Harriman y sir Archibald Clark Kerr quedan autorizados como comisión para dirigirse inmediatamente a Bucarest con el fin de consultar con el Rey Miguel y los miembros del actual Gobierno, con vistas a la ejecución de las tareas arriba mencionadas. Tan pronto como estas tareas hayan sido cumplidas y hayan sido recibidas las garantías requeridas, el Gobierno de Rumania, con el cual mantiene relaciones diplomáticas el Gobierno soviético, será reconocido por el Gobierno de Estados Unidos y por el Gobierno del Reino Unido.

BULGARIA

Los tres Gobiernos se consideran informados de que el Gobierno soviético asume la misión de dar un consejo amistoso al Gobierno búlgaro acerca de la deseabilidad de la inclusión en el Gobierno búlgaro del Frente de la Patria, que está siendo formado ahora, de dos representantes adicionales de los demás grupos democráticos, que a) sean verdaderamente representativos de los grupos de partidos que no participan en el Gobierno, y b) sean realmente idóneos y trabajen lealmente con el Gobierno.

Tan pronto como los Gobiernos de Estados Unidos y del Reino Unido estén convencidos de que este consejo amistoso ha sido aceptado por el Gobierno búlgaro y dichos representantes adicionales hayan sido incluidos en él, el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno del Reino Unido reconocerán al Gobierno búlgaro, con el cual el Gobierno de la Unión Soviética tiene ya relaciones diplomáticas.

Establecimiento por las Naciones Unidas de una Comisión para el control de la energía atómica

Discusión del tema de la energía atómica, relacionada con la cuestión del establecimiento de una Comisión por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los ministros de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., Estados Unidos y Reino Unido han convenido en recomendar para la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas el establecimiento por las Naciones Unidas de una Comisión para considerar los problemas creados por el descubrimiento de la energía atómica y las cuestiones conexas.

Han convenido en invitar a los demás miembros del permanente del Consejo de Seguridad, Francia y China, junto con el Canadá, a unirse a ellos para asumir la iniciativa de patronizar la siguiente resolución en la primera sesión de la asamblea general de las Naciones Unidas en enero de 1946:

Resolución de la asamblea de las Naciones Unidas para establecer una Comisión, con la composición y competencia reseñadas más abajo, para tratar de los problemas originados por el descubrimiento de la energía atómica y otras materias conexas.

(1) El establecimiento de la Comisión.
La Comisión queda establecida por la presente Asamblea general, con los términos y referencias que menciona la sección 5) que sigue.

(2) Relaciones de la Comisión con los órganos de las Naciones Unidas:

Relaciones con el consejo de seguridad

(A) La Comisión someterá sus informes y recomendaciones al Consejo de Seguridad, y tales informes y recomendaciones serán hechos públicos, a menos que el Consejo de Seguridad, en interés de la paz y seguridad, decida lo contrario. En los casos apropiados el Consejo de Seguridad transmitirá esos informes a la asamblea general y a los miembros de las Naciones Unidas, así como al Consejo económico y social y otros órganos dentro del engranaje de las Naciones Unidas.

(B) En vista de la responsabilidad primaria del Consejo de Seguridad, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales el Consejo de Seguridad dictará las directrices a la Comisión en las cuestiones que afecten a la seguridad. En estas cuestiones la Comisión será responsable de su labor ante el Consejo de Seguridad.

(3) Composición de la Comisión.

La Comisión estará compuesta por un representante de cada uno de los Estados representados en el Consejo de Seguridad y del Canadá cuando este Estado no sea miembro del Consejo de Seguridad el cual las aprobará como cuestión de procedimiento.

(5) Términos de referencia de la Comisión.

La comisión procederá con la máxima eficiencia e investigará todas las fases de los problemas y hará sus recomendaciones con respecto a ellos de tiempo en tiempo, cuando lo encuentre posible. En particular, la Comisión hará propuestas específicas: (a) Para extender entre todas las naciones el intercambio de información científica básica con fines pacíficos; (b) Para el control de la energía atómica en la extensión necesaria para asegurar su uso únicamente con fines pacíficos; (c) Para la eliminación de los armamentos nacionales de las armas atómicas y de todas las demás armas adaptables a la destrucción en masa; (d) Para una efectiva salvaguardia, mediante la inspección y otros medios, para proteger a los Estados conformes contra los azares de violaciones y evasiones.

El trabajo de la Comisión procederá por etapas separadas. La terminación con éxito de cada una de ellas producirá la necesaria confianza del mundo ante la siguiente etapa. La Comisión no se inmiscuirá en las responsabilidades de cualquier otro órgano de las Naciones Unidas, pero presentará recomendaciones a la consideración de estos órganos en cumplimiento de sus tareas, de acuerdo con los términos a la Carta de las Naciones Unidas.» EFE.

Información deportiva

Comentarios futbolísticos

Los pronósticos del sábado pasado resultaron exactos, salvo la victoria vallisoletana en Las Delicias que habíamos supuesto un empate. No estuvimos por tanto tan distanciados. En el empate de Palencia y victorias de León y Avila acertamos plenamente. No es que seamos adivinos. Es que los equipos tuvieron formalidad y las cosas salieron con lógica. Que alguna vez tenía que asomar esta señora.

Para mañana están señalados los siguientes encuentros, correspondientes al 16º partido de Liga del VIII Grupo de Tercera División: Valladolid-Zamora; Burgos Ferroviaria; Imperio-Béjar; Palencia-Leonesa, y Segoviana-Avila. El de Burgos y los dos últimos acaparan la atención de los aficionados.

El Zamora debe hacer en Valladolid un papel parecido al que hizo en León la jornada pasada. Debe perder con facilidad, aunque no diramos con holgura pues el Valladolid ha prodigado poco las goleadas. Pero la victoria de los de casa debe ser clara para terminar el torneo previo con el esplendor con que actualmente lo lleva. En la primera vuelta el equipo vs. llisoletano ganó en Pantoja por 3 1.

Una carta importante se juega la Gimnástica de Burgos en su partido con la Ferroviaria. Porque si gana llegará a los 13 puntos que pueden ser salvadores, pero si pierde o empatará será un candidato a la cola porque ya no le queda más partido en Zatorre que la breva del Valladolid, y si empatará a puntos con su homónimo de Segovia, ésta le aventaja en goal average particular. La Ferroviaria no ha mucho empató en León y Zamora y es capaz de dar el susto a los burgaleses. Pero estos saldrán a jugar el tipo y el pronóstico les es favorable. En la vuelta anterior ganó la Ferroviaria 5-1.

El partido Imperio-Béjar se habrá jugado esta tarde, aún cuando al escribir estas líneas desconocemos el resultado. No creemos que el Béjar sea enemigo serio para los madrileños y estos deben de sacar los dos puntos que precisan para evitar que en un final afortunado pueda alcanzarles la Ferroviaria. En Béjar ganó este equipo por 4-3.

En Palencia también va a haber su poquito de «tomate», como decía un flamenco. Porque la Leo-

nesa precisa un punto al menos si quiere evadirse de la caza del Imperio, aunque no sea más que por la honrilla. Pero el equipo palentino si pierde otro punto a domicilio puede verse privado de la tranquilidad que creía haber alcanzado, y pondrá todo su empeño en alcanzar la victoria Equilibrio de fuerzas que suponemos terminará en empate. Resultado anterior 3 2 a favor de los leoneses.

La Gimnástica Segoviana jugará el domingo con el máximo interés. Primero porque se juega nada menos que la irremediable cola si pierde algún punto, y después por derrotar a su eterno rival el Avila. Ambos equipos son de valor equivalente, por lo que la despetación de los segovianos y el jugar en su casa, unidos a que el Avila puede esperar los acontecimientos con relativa tranquilidad, dan como favorito al equipo del Acueducto. Sólo pueden perderle los nervios, por lo mucho que se ventila, por lo cual va procurarán sosegarles en su propio beneficio. Resultado anterior 4 3 a nuestro favor.

Suponemos que el Avila sacará el mismo once que ganó al Burgos. No se puede contar aún con los lesionados por lo que habrá que repetir la formación anterior y nos da buena espina que juegue Huete, porque aparte de que quedará desquitarse de su actuación del domingo pasado, se da la coin-

cidencia de que los partidos que ha jugado han sido ganados por el Avila. Veremos si no quiebra la racha, y entonces tendremos que proclamarle la mascota del equipo.

Hoy hemos mirado a Losco y hemos visto que le ha crecido un poquito el pelo. ¿Será suficiente?

El encuentro será arbitrado por el colegado madrileño señor Garrido, para nosotros inédito.
ZEDA.

El autobús saldrá para Segovia a las diez y media de la mañana, de la Plaza de Santa Teresa, frente al café «Pepillo». Los que no hayan recogido sus tarjetas deberán hacerlo hoy mismo en «Novelty».

Las tiradas de Valladolid

Ayer se celebró la primera de las tiradas de pichón de Navidad organizadas por la Real Sociedad Hípica, disputándose la Copa Estreno. Tomaron parte veintiocho escopetas de diversas capitales, quedando ganador, Eladio Robles de Palencia, con once de once, seguido de Azcoitia.

A continuación se tiró la Copa Hotel Conde Ansúrez en la que se llegó hasta el pájaro noveno que fué matado por Luelmo, de Valladolid; clasificándose a continuación los señores Junco y Merino.

Hoy se habrá tirado la Copa de Navidad y la de Emilio Polo.

Alégrate labrador

Mira al campo, labrador, y verás con gran placer cómo el Supremo Hacedor ha premiado tu sudor y tus afanes de ayer. Cuando al mirar el sembrado te encontrabas disgustado al ver que ya no llovía, y un poco desconfiado por la pertinaz sequía, la Divina Providencia tus temores aplacó y en un acto de clemencia lloviendo con insistencia tus pobres campos regó. La semilla que sembraste no podía germinar, porque el tempero no hallaste; ni tú se lo podías dar cuando al suelo la esrojaste. En todas partes se oían estas cosas lamentar pues las lluvias no venían, y los hombres no podían tal desgracia remediar. Pues aun con tantos inventos como el hombre está sacando, veía sus campos sedientos, y la hierba por momentos se iba del todo acabando. Los ganados no encontraban pastos para subsistir los plenos escaseaban, próximos a sucumbir. Pero Dios siempre clemente, bondadoso e indulgente, miró por los labradores, y los demás moradores de nuestra España creyente. Una lluvia bienhechora fértil y consoladora regó nuestro suelo hispano, y el campo se encuentra ahora exuberante y lozano. Verdeguean los sembrados con los tallitos que nacen, y verdes están los prados; por lo que ya los ganados la mejorada hierba pacen. La naturaleza entera se muestra alegre y ufana,

con la buena sementera; y gozosa se engalana desde el valle a la ladera. Sin duda las oraciones y las plegarias fervientes, de las personas creyentes, y de humildes corazones, llegaron a las mansiones, que Dios habita en el cielo, y derramó sobre el suelo su divina protección, fruto de aquella oración hecha con fervor y anhelo. Alégrate labrador al ver el campo nacido, y da gracias al Señor pues tan singular favor de sus manos ha venido.

B. M.

COMPRAMOS papel viejo. Apartado 9161. Madrid

•Aprenda Usted. **FRANCES-INGLES** por correspondencia, en su domicilio, método y económicamente, mediante nuestro sensacional procedimiento lingüístico. Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "1" **ACADEMIA CCC** APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

Adolfo Sánchez R. Católicos 21-23 **BISUTERIA — PERFUMERIA — REGALOS** **Muñecas GISELA** **VEA ESCAPARATES.** **PASCUAS** **AÑO NUEVO** **REYES** **FECHAS DE REGALOS** No dude, en esta Casa encontrará lo que necesite a su gusto.

Sección religiosa

Día 30. Domingo, Intraoctava de Navidad.—La Traslación de Santiago Apóstol.—Santos Sabino, ob., Exuperancio, dc., Venustiano, Mansueto, Honorio, mra.

La misa y oficio divino son del domingo intraoctava de Navidad, con rito semidoble y color blanco

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—De siete, a diez, cada media hora. A las diez la conventual cantada.

Parroquias: San Juan, San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez la de catequesis, y a las once y media.

San Pedro.—Ocho y media, nueve, y diez la de catequesis.

Magdalena.—A las once.

Santo Tomás.—A las doce.

Real Monasterio de Santo Tomás.—Desde las siete de media en media hora hasta las diez, misas; A las diez, misa conventual cantada. Las misas de ocho y media y nueve y media, con plática.

La Santa.—Días de labor: desde las seis y media a las nueve, cada media hora. Días festivos: desde las seis y media a las nueve cada media hora y a las once y cuarto.

Capilla de la Institución Charitas (San Roque 34)

La Santa Misa a las ocho y media de la mañana. Por la tarde, a las seis menos cuarto, Santo Rosario y bendición con el Santísimo

Octavario del Niño Jesús

La Santa.—La Rvda. Comunidad de Padres Carmelitas y la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga, consagran al Divino Infante solemne octavario.

Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar del Niño. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, plática, ejercicio del Octavario, adoración del Niño y Villancicos.

Retiro Espiritual

Reparadoras.—Celebran Retiro Espiritual las Jóvenes de Acción Católica, en la capilla interior de convento. El orden de los cultos será a las doce de la mañana y a las seis y media de la tarde.

Día 31. Lunes.—Santos Silvestre, p.; Sabniano, ob.; Potenciano, pb.; Donata, Paulina, Hilaria, Rústica, Nominanda, Serotina, mártires.

La misa y oficio divino son de San Silvestre, con rito doble y color blanco.

Octava del Niño Jesús

La Santa.—En este día habrá exposición del Santísimo y Te Deum en acción de gracias al Señor por los beneficios concedidos durante el año.

Necesitamos

personas ambos sexos deseen trabajar por nuestra cuenta en propio domicilio, fabricando industrias fáciles, pudiendo obtener 400 pesetas mensuales de beneficio. Solicite condiciones. Centro Industrial, Jesús del Valle, 10. MADRID

Navidad, Reyes, Año Nuevo.

Con el fin de evitarse las molestias que produce la aglomeración de los últimos días, pase unos días antes y recogerá con tranquilidad lo que precise.

LIBRERIA "TORRALBA". Plaza de la Victoria, 15 (MERCADO CHICO). AVILA.

Publicidad AVILA

EL DIARIO DE AVILA

VIGILIA DE LA Adoración Nocturna

Siguiendo tradicional costumbre las dos secciones de la Adoración Nocturna abulense se congregarán el lunes próximo en la parroquia de San Juan para celebrar la vigilia solemne de fin de año. La santa misa tendrá lugar a las doce de la noche. La Adoración espera que el pueblo abulense — como en años anteriores — se una a las plegarias que en cada día se harán por la restauración del mundo en Cristo y en desagravio por las ofensas que al Señor se hayan hecho durante el año de 1945.

SE ARRIENDA o vende finca con panera y casa para guarda, con una extensión de mil trescientos metros cuadrados, sita en Crespos, próximo a estación ferrocarril. Para informes, Agencia Comercial Prieto, San Segundo, núm. 36. AVILA.

Filarmónica Abulense

No comunican que la Sociedad Filarmónica Abulense se ha visto precisada al aplazamiento del concierto correspondiente al mes que termina por no haber podido acoplar los días designados por los artistas encargados del mismo con las fechas que deja disponibles la empresa del Teatro Principal. El concierto se celebrará, pues, en fecha próxima del mes de enero.

La misa que se celebre el lunes día 31 del actual, a las ocho en La Santa (altar del Carmen) se aplicará por el alma de la señora doña Clara Fraile Martín (q. e. p. d.) madre poética del operario de este periódico, Jesús Castilla.

Almanaques para 1946

Hemos recibido el equipo de artísticos almanaques para 1946 remitidos por «El Abulense», Caballero, 13, artículos de cocina en general; «Mutualidad Agraria Abulense», Bracamonte 8; Banco Central, Plaza de Santa Teresa. Les expresamos nuestro agradecimiento.

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas.
Día 31: Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria.
Día 2: El resto del personal que percibe sus haberes por esta Subpagaduría.
Día 3: Incidencias en las Oficinas de esta Dependencia.

Durante estos mismos días, de 16 a las 18 horas, en las oficinas de esta Subpagaduría, se procederá al abono de las facturas contra el fondo de Masita.

NOTA.—Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar durante los días y horas señalados, se les reintegrarán sus pagas.

El subpagador militar Blas Hernández Mayo.

Abrigos piel de alta calidad a bajos precios. Extenso surtido. San Roque, 7, 1.º pl. Peletero.

Publicidad AVIL

POMADA "19" Eczemas, erupciones, etc. 20 años experimentada, 1 peseta. (C. S. 6.022)

Honrosa distinción a la ciudad de Arévalo

Se concede a la capital morañega la Gran Cruz de Beneficencia

En otro lugar de este número publicamos los acuerdos del Consejo de Ministros de ayer, entre los que se encuentra la concesión de la gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco y negro, a la ciudad de Arévalo.

Nunca más merecida esta distinción que viene a recompensar el heroísmo y abnegación de un pueblo en masa, que en la aciaga y fría madrugada del 11 de enero de 1943 abandonó la comodidad de sus lechos y robó las horas a su natural descanso para desplazarse a la estación del ferrocarril o a los improvisados hospitales de urgencia, para prestar su ayuda a las numerosas víctimas de la catástrofe ferroviaria que acababa de producirse. Y gracias a este altruismo de los arevalenses, que a más de su cooperación personal dieron sus colchones, sus ropas, sus caloríferos para los heridos y realizaron ímprobos trabajos para extraer a las víctimas de los vagones convertidos en masas informes de astillas y reforcidos hierros, tuvieron debida asistencia los accidentados, fueron ayudados a bien morir los que perdieron la vida, y recibieron lenitivo y consuelo los que sufrían a causa de sus heridas.

Para realizar esta labor gigantesca en la que tomó parte todo el vecindario sin distinción de matices, hombres y mujeres, altos y bajos, se precisa una nobleza de alma de la que siempre dieron muestras los hijos de Arévalo a través de la magnificencia de su historia, cuajada de acciones heroicas, y que culminan en esta del 11 de enero en la que no esperaban otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido. Pero el Gobierno de España, atento siempre a premiar cuanto redundaba en beneficio de la Patria, ha tomado el importante acuerdo de conceder a la antigua ciudad morañega la Gran Cruz de Beneficencia, que servirá de marco a su glorioso escudo, siete veces centenario, y añadirá un nuevo mote a su divisa, que puede ser en lo sucesivo: «Muy ilustre, muy noble, muy leal y muy caritativa ciudad de Arévalo».

Felicitemos cordialmente al caballeroso pueblo de Arévalo por la distinción de que ha sido objeto, y hacemos fervientes votos por que se perpetúe la nobleza de sus habitantes, que siempre fueron honra y prez de Castilla y hoy lo son de España.

REYES

VEAN LA NUEVA EXPOSICION

T. Velázquez

Comandante Albarrán, 2.

Publicidad AVIL

De días

Mañana, festividad de la traslación del Apóstol Santiago, celebrará su fiesta onomástica el M. I. Sr. don Santiago Martínez, canónigo de la S. A. I. Catedral. También celebra mañana su cumpleaños don David Martín Gil, maestro nacional de esta capital. Pasado mañana celebra sus días doña Pepita Gómez de Grande.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, sexta de sus hijos, la distinguida esposa de don José San Román Colino, de soltera Carmen Pina. Enhora-buena.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a don José Arenales Aragón, notario de Jaén que anteriormente desempeñó el mismo cargo en Avila.

—Ha salido para Roma con el fin de ampliar estudios el Muy I. Sr. don Juan Antonio Ariño, canónigo Doctoral de nuestro primer templo, quien al partir nos ha rogado que le despedamos de sus numerosas amistades en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Necrológicas

Confortada con los santos sacramentos, ha muerto en nuestra ciudad doña María Sáez Pastor, anciana señora de acendrado espíritu de religiosidad, de afable carácter y bondadoso trato la que durante largos años ha servido fidelísimamente al respetable párroco de San Pedro, don Valentín Cid.

Tanto a este señor como a los familiares de la difunta expresamos nuestro pésame, ofreciendo

a la memoria de la misma nuestras oraciones.

—En Madrid ha rendido su tributo a la muerte don Baldomero Martínez, ilustre coronel de Intervención Militar, emparentado con distinguidas familias de Avila, y muy apreciado en esta ciudad donde residió, captándose numerosos afectos amistosos por su caballeroso trato y atentas bondades con cuantos se relacionaron con él.

Por sus altas virtudes militares mereció preclaras distinciones que honrificaron su brillante carrera en la que fué muy considerado por superiores y compañeros y subalternos, por lo que su muerte es muy sentida.

Hacemos presente nuestro testimonio de pesar a las familias de Sánchez Albornoz y Muñoz y, demás parientes y elevamos una oración por el alma del finado señor, que en paz descanse.

Aniversarios

Se cumple aniversario del fallecimiento de doña Máxima Hernández López, viuda de Alonso, y de doña Rita Guillamón y Pérez. Por el eterno descanso de ambas finadas se han aplicado sufragios en diversos templos de esta ciudad. Renovamos el testimonio de nuestro sentimiento a sus respectivas familias.

Testimonio de gratitud

Los señores hijos de don Senén Pérez nos ruegan que hagamos presente su agradecimiento a cuantas personas les han acompañado en su duelo y les han testimoniado su pesar con motivo de la muerte de su madre, doña Margarita San Segundo, q. e. p. d.

Leg Ud. EL DIARIO DE AVILA

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila
SUMINISTROS

Como continuación a la nota de suministro publicada ayer, se hace saber que la ración de arroz será de doscientos gramos y asimismo la de garbanzos de otros doscientos gramos, siendo por lo tanto su precio de 60 y 80 céntimos respectivamente.

El gobernador civil interino, Francisco Abella Martín.

SE VENDE casa en Travesía de Cobaleda, 5. Para tratar, calle Valladolid, 10, principal.

Junta pro Navidad de los Humi des

En el sorteo del cerdo donado a esta Junta por el «Avila C. F.», celebrado el próximo día 23, a las siete de la tarde en el «Café de Pepillo», resultó premiado el número 8.479, siendo poseedora de él Fermína López, domiciliada en esta Ciudad, Plaza de Zurraquin, 2, piso 3.º donde presta sus servicios en casa de don Gregorio Coronado, la cual en el día de hoy se ha hecho cargo del cebón.

PERDIDA de un zapato marrón de cabalero, el día 27. Se gratificará en Reyes Católicos, 19.

BANDO

El Alcalde de Avila

HAGO SABER:

Que debiendo procederse a la formación del empadronamiento general de habitantes de este término municipal, se realizará a domicilio el reparto de los correspondientes a claraciones para su diligenciado.

La Alcaldía-Presidencia encarece a todos los vecinos y residentes, que al recibir en su domicilio los impresos que por duplicado les serán entregados por el agente municipal, procedan a cumplimentarlos con la mayor exactitud llenando todas las casillas con los datos precisos, siguiendo para ello las instrucciones que en los mismos impresos se consignan y cuyas hojas serán recogidas también, a domicilio, por los propios agentes.

El interés de la inscripción no precisa señalarse ya que de ella ha de derivarse la justificación de cuantos derechos pueda ejercer en su día para la obtención de volantes de fe de vida, cobro de pensiones, subsidios, reclutamiento, y en general para cuantas acciones precisen de la justificación de vejez.

Los cabezas de familia que no recibiesen en su domicilio las expresadas hojas declaratorias, deberán reclamarlas en la Secretaría municipal cualquier día hábil, donde asimismo, serán resueltas cuantas dudas surjan en relación con mentado empadronamiento.

El alcalde, José Tomé,

Vendo 25 novillas, del mismo hierro superiores. Razón, Tomás Luis de Victoria, 21 (portería).

SE VENDE PINAR de pino negro maderable en el término municipal de Fontiveros, con 3000 pinos aproximadamente. Para tratar en Fontiveros, Pablo López Rodríguez.

CABEZA RUBIA

Alconchel. A 50 kilómetros de Badajoz, recibe cien vacas, a partir del 15 de enero. Razón: Muñoz Casillas. Badajoz.

TEATRO PRINCIPAL

Lunes 31, noche, grandioso y original baile de despedida de año, con agradables sorpresas y muchos regalos. Cada caballero podrá ir acompañado de una señora sin que ésta abone localidad.

Publicidad «AVIL»

El Papa habla a los norteamericanos

NUEVA YORK. — Por mediación del arzobispo de Nueva York monseñor Spellman, se ha recibido un mensaje del Sumo Pontífice dirigido a la población de los Estados Unidos, en el cual se exhorta a la unidad universal y se manifiesta que el obstáculo más importante que se opone a tal unidad es la desorganización que se ha producido en la vida familiar a consecuencia de la guerra.

Hace constar el Santo Padre en su mensaje que el pueblo norteamericano posee la virtud de la «acción espléndida y desinteresada, que realiza en bien de la aflicta humanidad». Su Santidad denuncia a continuación al socialismo y al comunismo ateos, a los que acusa de enemigos de la anhelada paz mundial. «La paz entre los pueblos—dice—debe nacer en el espíritu mediante la aceptación de las normas morales cristianas como base de las relaciones mutuas. El odio y la falta de comprensión han formado una niebla tan espesa que la luz de la razón no puede ya atravesarla. Pero, a pesar de todo—insiste el Papa—prevalecerá la razón, y entonces, con claridad meridiana, se verá que sólo hay una manera de remediar el desorden en que la guerra y su secuela, el odio, han envuelto al mundo. Es preciso volver a la unidad, sin limitarla a la vida interior de los pueblos, sino como

base de la solidaridad universal, partiendo del principio de que los intereses y destinos esenciales de los pueblos tienden que ser respetados.»

«Los efectos de la guerra—prosigue—han alcanzado los límites de la sociedad humana; es decir, a la familia, herida mortalmente en la actualidad. La juventud rehuye la suave disciplina del hogar y de la escuela, se han debilitado los lazos de la vida conyugal y se ha desatado la concupiscencia. Es preciso que la sociedad se de cuenta de que el afianzamiento de la familia es condición indispensable para que la comunidad humana pueda subsistir.

En esta labor de afianzamiento familiar incumbe papel de extraordinaria importancia a la mujer, en cuyas manos está en gran parte la posibilidad de volver a santificar el círculo íntimo del hogar, condición indispensable para restablecer la sociedad y afianzar la paz.

«Para vivir en buena paz—dice finalmente el mensaje—es necesario que exista confianza mutua en el más alto grado posible, y para que la paz merezca tal nombre es indispensable que se base en la justicia que dé a cada uno lo que le corresponde y exija también de cada uno aquello con que debe cooperar al bienestar general.»—EFE.

PEPILLO

Gran Cena-Baile de Noche Vieja

RESERVE SU MESA

TELÉFONO 236



Treinta y nueve nacimientos en un sólo día

Sevilla, 28.—En estos días de Navidad ha establecido Sevilla una marca natalicia con 39 nacimientos habidos ayer. Sólo en el distrito de San Román se registraron 16, cifra que es un poco inferior a la normal correspondiente al censo total de la población. Según manifestaciones del encargado general de los Registros Civiles, desde hace más de veinte años que sirve el cargo no se ha producido una cifra tan alta de nacimientos en Sevilla.—(Cifra)

JULIO LASTRAS

CANTERO Y MARMOLISTA

Encarnación (Carretera del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

Ciudadano

Si quieres justificar tu derecho a ser beneficiario del Título de familias numerosas, inscribete con tus familiares en la Hoja de empadronamiento municipal.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Antiguo Gobierno Civil

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 28 de diciembre de 1945. Premio con 25 pesetas, número

211

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 11